

Quito, 08 de junio de 2017

Señor

JERSON SANTIAGO CORREAL LLANOS
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS
DEL ECUADOR-CORDICARGAS ECUADOR SA
Presente.-

NOTA DE CESION

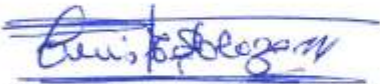
El señor LUIS ANIBAL SALAZAR MORAN, ecuatoriano, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de señor SEGUNDO IVAN RODRIGUEZ GUACHA, de nacionalidad Ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de USD 0,04 de valor nominal, amparada en el título 00088 de la Compañía **"COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR-CORDICARGAS ECUADOR SA"** pagada en el 100 % de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y el CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

CESIONARIO:



LUIS ANIBAL SALAZAR MORAN
CI. 0400373064



SEGUNDO IVAN RODRIGUEZ GUACHA
CI. 0400590717

CONYUGE CEDENTE



MARIA DEL ROSARIO POZO
CI. 0400418661

CEDENTE



CESIONARIO

